

		EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS				Código: F-CIG-1300-238.37-018							
		OFICINA DE CONTROL INTERNO				Versión: 01							
		VIGENCIA 2.013											
1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES.											
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Formular y ejecutar los planes, programas y proyectos conjuntamente con el gobierno local y la comunidad buscando fortalecer el gobierno público y la gobernabilidad, a través de la construcción de capital social, entendido como el fortalecimiento y la promoción de la organización, líderes y normas, aprovechando la dinámica cívica y las iniciativas populares que buscan integrar la comunidad para que Bucaramanga sea limpia, próspera, bonita y sostenible													
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICION DE COMPROMISOS											
		5.1 METAS		5.2 INDICADOR		5.3 RESULTADOS							
		Producir y emitir 40 programas de televisión institucional "Bucaramanga Capital Sostenible".	Número de programas de televisión institucional "Bucaramanga Capital Sostenible" producidos y emitidos.	Meta 2012	Logro 2012	% Cumpl.	% Eval. Gestión	Rec. Pr. 2012	Rec. Ej. 2012	% Ejecuc.	Rec. Gest. 2012	Nivel de Gestión 2012	
DIMENSION 4: SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA. EJE PROGRAMÁTICO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA. PROGRAMA: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CIUDADANA. SUBPROGRAMA: COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO.		Fortalecer 1 estrategia comunicativa para mejorar los canales de comunicación internos, promoviendo la cultura de la calidad en los servidores públicos.	Número de estrategias comunicativas fortalecidas para mejorar los canales de comunicación interno promoviendo la cultura de la calidad en los servidores públicos.	1	1	100%	100%	2.000.000	1.838.238				
		Producir y emitir 40 programas de televisión comunitaria "Lucho por mi gente".	Número de programas de televisión comunitaria "Lucho por mi gente" producidos y emitidos.	40	20	50%	50%	0	0				
		Producir, publicar y circular 6 ediciones del periódico institucional.	Número de ediciones del periódico institucional producidos, publicados y en circulación.	6	3	50%	50%	25.000	0	0%			
		Producir y emitir 55 programas de radio institucional.	Número de programas de radio institucional producidos y emitidos.	55	30	55%	55%	25.000	0	0%			
		Montar, publicar y/o enviar 250 boletines electrónicos.	Número de boletines electrónicos montados, publicados y/o enviados.	250	548	219%	100%						
ADICIONALES		Producir, realizar y emitir 200 programas institucionales de cinco minutos en el Canal TRO de 7 a 7:05 pm de lunes a viernes.	Número de programas institucionales de cinco minutos producidos, realizados y emitidos en el Canal TRO de 7 a 7:05 pm de lunes a viernes.	200	240	120%	100%						
		Realizar 36 ruedas de prensa.	Número de ruedas de prensa realizadas.	36	14	39%	39%						
		Realizar 250 actualizaciones de la información diaria de la administración municipal.	Número de actualizaciones de la información diaria de la administración municipal.	250	304	122%	100%						
		EVALUACION DE METAS Y RECURSOS											
6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:													
6.1 EVALUACION DE METAS Y RECURSOS: 77%													
Esta evaluación se hace tomando como base la información contenida en el Plan de Desarrollo 2012-2015, el Plan indicativo 2012-2015 y Plan de Acción 2013.													
La Oficina de Control Interno ha identificado tres tipos de cumplimiento de los compromisos de su dependencia, así: (Ver cuadro anterior)													
El primero grupo cuyos logros alcanzaron entre el 81 y el 100%: Se dio cumplimiento a una (1) meta que corresponden al 12% del total.													

El segundo grupo cuyos logros no superaron el 80%. Cuatro (4) metas presentaron ejecución menor del 80%, equivalentes al 44% del total.	
El tercer grupo cuyos logros superaron el 100%: Cuatro (4) metas superaron el 100% de ejecución, equivalente al 44% del total.	
Durante la vigencia del año 2013 se programaron recursos por \$2.260.000 de los cuales se ejecutaron \$2.048.238 equivalentes al 91%. Se gestionaron recursos equivalentes al 3%.	
Las siguientes metas presentaron ejecución baja: Producir y emitir 40 programas de televisión institucional "Lucho por mi gente" (50%), Producir, publicar y circular 6 ediciones del periódico institucional (50%) y Producir y emitir 55 programas de radio institucional (55%) y Realizar 36 ruedas de prensa (39%).	
6.2 EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: 70%	
6.2.1 Sostenibilidad MECI - Calidad, Resultados de Auditorías y Planes de Mejoramiento: 70%	
Debilidades	
1) No se dio cumplimiento a la totalidad de las metas incluidas en el Plan de Desarrollo y Plan de Funcional, observándose que el 9% de las metas no se cumplieron y el 36% presentaron ejecución menor del 80%.	
2) No se rinden oportunamente los informes solicitados por la oficina; el seguimiento a los planes de acción y verificación de evidencias ha sido muy difícil de realizar.	
3) En la auditoria interna de calidad se identificaron 7 no conformidadesde mayor grado y 1 no conformidad de menor grado.	
4) El personal de la dependencia no tiene conocimiento del Sistema Integrado de Gestión y Control.	
5) No se utilizan los formatos que están establecidos en el proceso Gestión de Comunicación.	
6) No existe dentro de la estructura orgánica de la entidad la Oficina de Prensa y Comunicaciones, ni se cuenta con personal de planta que lidere las actividades que se deben desarrollar en el proceso.	
7) No se divulgan a través de los diferentes procedimientos del Proceso Gestión de la Comunicación (Boletín Electrónico de Prensa, Programa de Televisión, Ruedas de Prensa; entre otros) los trámites y servicios de las diferentes dependencias que se pueden realizar en línea desde el portal de la Alcaldía de Bucaramanga, como lo ordena Gobierno en Línea.	
PORCENTAJE DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ES 80%	
EL PORCENTAJE TOTAL DE EVALUACION DE LA GESTION ES DE 79%	
De acuerdo con la evaluación mencionada según la Resolución 0233 de 2009, los puntos obtenidos son: 3	
7. RECOMENDACIONES:	
1) Realizar procesos de inducción y reintroducción al personal de la dependencia en el Sistema Integrado de Gestión y Control.	
2) Realizar control de documentos y registros del Sistema Integrado de Gestión y Control (Evitar uso de formatos desactualizados).	
3) Entregar información oportuna y veraz (Indicadores misionales, funcionales, de gestión e informes tanto para los entes de control como en general).	
4) Realizar seguimiento mensual a los avances reportados en los planes de acción.	
5) Dar a conocer y promover la utilización de trámites y servicios que se pueden gestionar en línea desde el portal de la Alcaldía.	
6) Realizar las gestiones necesarias para la creación de la Oficina de Prensa y Comunicaciones.	
7) Designar un líder de proceso que garantice la planeación y ejecución de las actividades de comunicación y de difusión de la información institucional a los clientes internos e externos.	
8) Presentar reporte oportuno de la información solicitada por la Oficina de Control Interno y la Oficina SIGC.	
9) Socializar la metodología, identificación y formulación del mapa de riesgos del proceso; así como las acciones preventivas formuladas para la vigencia y socializar en todos los niveles de la dependencia, las acciones formuladas en referencia al plan anticorrupción y de atención a la ciudadanía.	
10) Promover la cultura del servicio al cliente y de respuesta efectiva a las solicitudes de la comunidad.	
11) Evaluar la formulación de indicadores que permitan medir eficiencia y efectividad para facilitar la toma de decisiones.	
12) Realizar reuniones de análisis de datos con los líderes de área, en referencia a indicadores, planes de mejoramiento y demás entradas de información que permitan identificar acciones de mejora en todos los niveles.	
13) Identificar la información de interés general para que sea publicada o difundida (oferta institucional, informes de gestión, etc)	

8. FECHA: FEBRERO 27 DE 2014

9. FIRMAS


JANNE HERNANDEZ
Jefe Oficina de Control Interno


SONIA ROCIO ROJAS ROMERO
Profesional Universitario - Oficina de Control Interno


PILAR VIVIANA SEPÚLVEDA SILVA
Profesional Contratista - Oficina de Control Interno

Código: F-CIG-1300-238.37-018
Elaboró: Oficina de Control Interno

Version:01

Revisó: Oficina de Control Interno